



INFORMATIVO N°032

Bs. As. 8 de Junio 2021

USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

Transcribimos comunicado de PAMI:

En el marco del Programa de Uso Racional de Medicamentos se implementó el **Monitoreo de Dosis Terapéuticas y Seguras de Medicamentos**, que incorpora alertas en el sistema de prescripción de recetas electrónicas y un control de dosis en el sistema validador de farmacia.

Con la implementación de este nuevo sistema se dispensarán con cobertura 100% únicamente dosis inferiores a las establecidas como terapéuticas y seguras.

De superarse las "dosis Máximas", definida como la **dosis** más alta de un medicamento o tratamiento que no causa efectos secundarios inaceptables, el Instituto limitara la cobertura en la dispensa con el objetivo de asegurar el consumo de estos medicamentos de manera segura.

PAMI ha seleccionado en esta etapa los siguientes principios activos y asociaciones:

- Atorvastatina: Ezetimibe + Atorvastatin; Amlodipina + Atorvastatin; Atorvastatin + Fenofibrate.
- Bisoprolol; Bisoprolol + Hidroclorotiazida.
- Losartán; Losartán + Hidroclorotiazida; Amlodipina + Losartán; Amlodipina + Losartán + Hidroclorotiazida.
- Rosuvastatina; Rosuvastatina + Fenofibrate; Ezetimibe + Rosuvastatina.
- Simvastatin; Ezetimibe + Simvastatin.
- Valsartán; Valsartán + Hidroclorotiazida; Amlodipina + Valsartán; Amlodipina + Valsartán + Hidroclorotiazida; Valsartan + Sacubritilo.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS

- Para los principios activos detallados en la siguiente tabla se utilizan dosis máximas, por lo cual se rechaza la dispensa al excederlas:

Principio activo	Dosis diaria máxima	Dosis semestral	Asociaciones
Atorvastatina	80 MG	14400 MG	Atorvastatin Ezetimibe + Atorvastatin Amlodipina + Atorvastatin Atorvastatin + Fenofibrate
Bisoprolol	20 MG	3600 MG	Bisoprolol Bisoprolol + Hidroclorotiazida
Losartán	150 MG	27000 MG	Losartán Losartán + Hidroclorotiazida Amlodipina + Losartán Amlodipina + Losartán + Hidroclorotiazida
Rosuvastatina	40 MG	7200 MG	Rosuvastatin Rosuvastatin + Fenofibrate Ezetimibe + Rosuvastatin
Simvastatina	40 MG	7200 MG	Simvastatin Ezetimibe + Simvastatin
Valsartán	320 MG	57600 MG	Valsartan Valsartan + Hidroclorotiazida Amlodipina + Valsartan Amlodipina + Valsartan + Hidroclorotiazida Valsartan + Sacubitrilo

- La duración del control será de 6 meses.
- Se controlará el consumo paulatino, permitiendo anticipar el consumo de un mes.

Además, se pondrá en funcionamiento el Control de consumo por grupo terapéutico de forma de prevenir efectos indeseados por duplicidad terapéutica. Inicialmente será aplicable a los siguientes grupos terapéuticos:

- ARA II: Losartan / Valsartan y asociaciones.
- Estatinas: Rosuvastatina / Atorvastatina / Simvastatina y asociaciones.

Se implementará un control de unidades del principio activo Levotiroxina, con las siguientes características:



- El control de dosis se realiza sobre las unidades (comprimidos).
- Al superarse las unidades de alerta, se brinda la cobertura regular.
- Solamente se consideran los consumos con cobertura del Nuevo Vademécum PAMI de medicamentos esenciales.
- Queda exceptuada del control la presentación endovenosa.
- Se permite el consumo de 200 unidades por concentración por semestre (200 comprimidos para 180 días).
- Se permite el consumo total de 400 unidades por semestre.
- Duración del control: 6 meses, con control de consumo paulatino, permitiendo anticipar el consumo.

Se implementará un control de dosis al Principio Activo Ivermectina. Las características de este control serán las siguientes:

- Dosis Habitual semestral de ivermectina= 36 mg, lo que equivale a 0,2 MG.
- Al exceder la dosis de alerta el afiliado pierde la cobertura del programa "Nuevo Vademécum PAMI de medicamentos esenciales"pero recibe la cobertura del plan
- Ambulatorio (AMB) sin tope de dosis.
- No se realiza control de consumo paulatino.
- No se contempla la posibilidad de anticipar el consumo del próximo semestre.
- Se exceptuó del control de dosis al producto LICEND 0.5% LOC x 60